

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011
Segundo Informe

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	GERMAN ALBERTO MORENO GONZALEZ	Período evaluado: Diciembre 2011 – Febrero 2012
		Fecha de elaboración: Marzo 6 de 2012

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- La renovación de la certificación por parte del ICONTEC e IQnet en la ISO 9001:2008, NTC ISO 90001:2008; y la NTCGP 1000:2009.
- La publicación oportuna del Plan de Acción 2012 y el informe de Gestión vigencia 2011 en la página web de la entidad, según lo establece la ley 1474 de 2011.
- El seguimiento periódico que se hace por parte del equipo directivo de la entidad a los planes, programas y proyectos de la entidad y a las actividades que se desarrollan para el logro de sus objetivos.
- La actualización de los mapas de riesgos de la entidad, conforme a lo establecido en la guía de administración, versión 2009, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, con el apoyo de la firma JLT.
- La construcción participativa del plan de acción de la entidad y del mapa estratégico con sus objetivos estratégicos asociados a los valores de la Entidad.
- La implementación de la evaluación 360° para todos los funcionarios de la entidad.
- Las actividades desarrolladas en el marco del plan de manejo del cambio con el fin de preparar a la entidad y a los funcionarios para los nuevos retos que le presenta la reestructuración de esta y las nuevas funciones que asume.
- Los cursos y diplomados en: Legislación Petrolera (UIS), Geología aplicada a Hidrocarburos no convencionales (UIS - Petrogroup), Gestión Socio Ambiental (Sergio Arboleda) y el de seguridad en pozos (UIS) que permiten el mejor desempeño de los funcionarios en sus actividades diarias.
- Las actividades adelantadas con las cajas de compensación para el Bienestar de los funcionarios y su familia.
- La entidad ha realizado las respectivas evaluaciones de desempeño de los funcionarios y ha elaborado los correspondientes planes de mejoramiento individual.
- Las actividades adelantadas por la Presidencia de la entidad para mejorar la comunicación organizacional y el clima laboral.
- El cambio de Naturaleza Jurídica de la entidad.
- La presentación del proyecto de reestructuración de la entidad, el cual se encuentra pendiente de ser aprobado por parte del Gobierno Nacional.

Dificultades

- El cumplimiento de algunas actividades relacionadas en el plan de acción de 2011 se han visto afectadas por temas de índole presupuestal sujetos a aprobación de entes externos a la entidad (vigencias futuras).
- La alta carga operativa de los funcionarios ha dificultado el desarrollo de actividades tendientes al fortalecimiento del sistema de gestión y control de la entidad.
- El retiro de personal clave en los procesos misionales de la Subdirección Técnica.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

- La entidad cuenta con las caracterizaciones, manuales, instructivos, procedimientos, formatos e indicadores necesarios para el desarrollo, seguimiento y control de los procesos identificados.

- Se mantiene actualizada la página WEB de la entidad y se realizan seguimientos periódicos por parte del asesor de control interno con el fin de verificar que esta se encuentra ajustada a los parámetros de Gobierno en Línea.
- Se cuenta con informes trimestrales de gestión para cada uno de los procesos.
- La entidad cuenta con una matriz de indicadores que permiten medir la eficiencia, efectividad y eficacia de los procesos. En la actualidad se está realizando una revisión y actualización de los indicadores de acuerdo a la dinámica de la entidad, los cuales serán implementados en el 2012.
- Se cumple con la Directiva Presidencial No.07 de 2011 mediante la cual se fijan directrices para la publicidad de las Entidades Públicas.
- Se cuenta con espacios y herramientas que permiten la comunicación e interacción entre la Dirección y los funcionarios y contratistas de la entidad (Café con el Director, generación de correos internos con información de actualidad interna y externa e Intranet)
- Se cuenta con un grupo de participación ciudadana que gestiona las diferentes solicitudes presentadas por la ciudadanía o grupos de interés.
- Se encuentran definidos los comités de seguimiento a las actividades de la entidad y operan de forma periódica.
- Se cuenta con un software que permite clasificar y ordenar la información externa e interna de acuerdo con las tablas de retención documental definidas por la entidad.
- Se cuenta con desarrollos informáticos que permiten hacer un seguimiento a los compromisos contractuales establecidos en los contratos de exploración y explotación de hidrocarburos.

Dificultades

- La oportunidad en la presentación de los informes de gestión trimestrales es fundamental para la medición del desempeño de los procesos. Se ha identificado una acción de mejora con relación a este aspecto.
- Como parte de la mejora continua la entidad debe documentar las acciones correctivas y preventivas que se generen en los procesos, de forma tal que permita una trazabilidad al desarrollo de los procesos.
- La alta carga operativa de los funcionarios ha dificultado el desarrollo de actividades tendientes al fortalecimiento del sistema de gestión y control de la entidad.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

- Evaluación del Sistema de Control Interno: En este ítem la entidad obtuvo una calificación del **95,8%** en la implementación y mantenimiento del MECI, en un rango de evaluación entre 90% a 100%. El modelo está en un **desarrollo óptimo**, se debe continuar con actividades de mantenimiento para su sostenimiento a largo plazo. En lo relacionado con Calidad obtuvimos una calificación del **65%** en la implementación y mantenimiento de calidad, en un rango de evaluación del 60% a 85%. **El sistema global de calidad se cumple**, pero con leves deficiencias en cuanto a documentación y sistemática de su cumplimiento, o respecto a la fidelidad con las actividades realmente realizadas. Su tendencia hacia la gestión de Calidad es muy positiva.
- Evaluación del Sistema de Control Interno Contable: En este ítem la entidad obtuvo una calificación de **4.92**, en un rango de 4 – 5, nivel adecuado de implementación.
- La entidad presentó su rendición de cuentas consolidada para la vigencia 2011.
- La CGR realizó auditoría a la vigencia 2010 y presentó su informe final frente al cual la entidad elaboró y sometió a consideración de la CGR su respectivo plan de mejoramiento. El resultado de dicha auditoría fue el siguiente: Dictamen negativo de los estados contables a 31 de diciembre de 2010 y una opinión negativa a la gestión de la entidad, por lo que la cuenta rendida no fue fenecida, presentando un desmejoramiento respecto a la vigencia anterior, cuando su cuenta fue fenecida.
- La CGR realizó auditoría, modalidad especial, a la Contratación de la entidad y a la asignación de áreas para exploración y explotación frente al cual la entidad elaboró y sometió a consideración de la CGR su respectivo plan de mejoramiento.
- La CGR realizó auditoría, prueba piloto, al tema de Renta Minera a las siguientes entidades: Ministerio de Minas y Energía, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Superintendencia de Sociedades, Servicio Geológico Colombiano, Ecopetrol

S.A. y la Agencia Nacional de Hidrocarburos. La entidad no deberá suscribir plan de mejoramiento frente a este informe.

- La CGR realizó auditoría al FAEP y presentó observaciones relacionadas con este, las cuales serán analizadas por la entidad para la respectiva elaboración del plan de mejoramiento

Dificultades

- La alta carga operativa de los funcionarios asignados a los procesos dificulta las actividades de seguimiento, control y evaluación del sistema.
- Conforme a lo establecido en el Decreto 1760 de 2003, creación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la oficina de control interno solo cuenta con un asesor de control interno y no tiene personal asignado, lo que no solo dificulta el seguimiento, control y evaluación del sistema de gestión y control y de los procesos en general, sino que genera una alta carga operativa debido al alto número de obligaciones legales y a los roles que deben cumplir las oficinas de control interno.
- Los auditores internos de calidad se encuentran en fase de entrenamiento.

Estado general del Sistema de Control Interno

Se mantiene un buen funcionamiento del Sistema de Control Interno en la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Sin embargo, se han identificado oportunidades de mejora que deben ser implementadas por la entidad en el corto plazo con el fin de garantizar el fortalecimiento del Sistema de Gestión y Control Interno de la entidad

Recomendaciones

- Conformar la oficina de Control Interno de acuerdo a lo que establece la ley 87 de 1993. La entidad se encuentra a la espera del decreto que permita la reestructuración de la entidad.
- Propender por el registro de las acciones correctivas y preventivas en los procesos, garantizando de esta forma la trazabilidad del desarrollo de estos y el mejoramiento continuo.
- Reforzar en los líderes de proceso el seguimiento periódico a los planes de mejoramiento y la identificación de riesgos en el desarrollo de sus actividades.
- Continuar con las actividades de capacitación en temas relacionados con autoevaluación y autocontrol, en donde se incluyan temas relacionados con acciones correctivas y preventivas, producto no conforme e identificación de riesgos.
- Fortalecer a los auditores internos de calidad de forma tal que sean un soporte para el mantenimiento del sistema de gestión y control de la entidad.
- Elaborar e implementar un plan de manejo del cambio, en todos los niveles, con el fin de preparar a la entidad para asumir las nuevas funciones y los retos que le presenta la reestructuración de la Agencia.
- Realizar seguimiento a las implementaciones del aplicativo de correspondencia como herramienta fundamental para garantizar la trazabilidad de la información interna y externa de la entidad.
- Revisar y actualizar las caracterizaciones procedimientos de acuerdo con la naturaleza jurídica de la entidad. Dentro de esta actividad se deberán tener en cuenta los manuales, instructivos, mapas de riesgo, indicadores y demás elementos que componen el Sistema de Gestión y Control de la Entidad.
- En el Plan Institucional de Capacitación se deben incluir las necesidades de capacitación que se han identificado en cada una de las áreas, con base en los Proyectos de Aprendizaje en equipo.
- Continuar con las buenas prácticas de comunicación implementadas y fortalecer los canales de comunicación internos y externos.

Las recomendaciones anteriores se deberán implementar en el corto plazo para que el Sistema de Gestión y Control continúe en un nivel óptimo de funcionamiento. Así mismo es importante analizar las debilidades que presenta el sistema con el fin de diseñar estrategias que permitan subsanar estas en el corto plazo.

German Alberto Moreno González
Firma